

Expediente: 276/22
Carátula: CARRAZANA CARLOS ALBERTO C/ RUIZ CARLOS MARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, CARLOS MARIO-DEMANDADO
20106866555 - CARRAZANA, NAZARIO ALBERTO-DEMANDADO
30716271648834 - CARBONELL, HORACIO-DEFENSOR DE AUSENTES
20164580351 - CARRAZANA, CARLOS ALBERTO-ACTOR
20164584306 - CARRAZANA, JULIA ROSA-DEMANDADO
20106866555 - CARRAZANA, MARIA ELENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 276/22



H20721719761

JUICIO: CARRAZANA CARLOS ALBERTO C/ RUIZ CARLOS MARIO Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°276/22.-

Concepcion, 21 de octubre de 2024.-

I°)-Téngase presente lo informado por el Actuario. II°)-Atento a que la señora Vocal Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba se acogió a partir del 1 de actubre de 2024 al beneficio previsional de la jubilación, hágase saber a las partes que el Tribunal quedará integrado con la suscrita Dra. María José Posse, la Dra. Maria Ivone Heredia y el Dr. Carlos R. Molina, de conformidad al art. 45 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada Ley n° 6238 (incorporado por la Ley n° 8481). JM.-

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.